

Cali, Febrero 18 de 2021

Juzgado Tercero de pequeñas causas y competencia múltiple.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

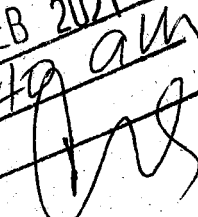
RECIBIDO

18 FEB 2021

FECHA:

HORA:

FIRMA:

8:49 am


Referencia:

Juzgado Tercero Pequeñas Causas

Clase: Ejecutivo

DTE: Coprocenva Cooperativa de ahorro y crédito

DDD: Maria Nela Rios Arias

RAD: 2019-00767

Cordial Saludo.

Yo Maria Nela Rios identificada con CC 31957858 de Cali Solicito a usted respetuosamente le sean entregado el certificado de abonos totales realizadas a nombre de la cooperativa Coprocenva de Cali.

Lo anterior en razón a que el juzgado aprobó la liquidación del crédito presentado por la cooperativa, lo cual conllevaría a que disminuyan los intereses que se están cobrando por la obligación que tengo con la cooperativa.

Cordialmente

Maria Nela Rios Arias

cc 31957858

cel 3132208448



29

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 31957858 Nombre MARIA NELA RIOS ARIAS

Número de Títulos 13

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002498557	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	06/03/2020	NO APLICA	\$ 1.427.044,00
469030002507791	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	07/04/2020	NO APLICA	\$ 1.559.437,00
469030002513677	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	30/04/2020	NO APLICA	\$ 1.656.857,00
469030002518182	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	20/05/2020	NO APLICA	\$ 160.704,00
469030002523476	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	04/06/2020	NO APLICA	\$ 1.577.748,00
469030002530037	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	01/07/2020	NO APLICA	\$ 1.537.295,00
469030002544539	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	14/08/2020	NO APLICA	\$ 1.564.263,00
469030002551171	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	04/09/2020	NO APLICA	\$ 1.564.263,00
469030002561837	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	02/10/2020	NO APLICA	\$ 1.564.263,00
469030002574439	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	05/11/2020	NO APLICA	\$ 1.567.634,00
469030002588842	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	01/12/2020	NO APLICA	\$ 1.547.408,00
469030002601827	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2020	NO APLICA	\$ 1.613.858,00
469030002614030	8919004925	DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA COOPERATI	IMPRESO ENTREGADO	08/02/2021	NO APLICA	\$ 1.600.766,00

Total Valor \$ 18.931.540,00

SECRETARIA: A despacho de la señora juez, el presente proceso en el cual se solicita la entrega de los depósitos judiciales consignados dentro del presente asunto. Provea
Cali, 10 de marzo de 2021

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE SEDE DESCONCENTRADA
SILOÉ
AUTO DE TRÁMITE No. 043
Radicación No. 2019-00767
Cali, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

La demandada en el presente asunto, solicita se le entreguen los depósitos judiciales a la entidad demandante, para con ello se le disminuyan los intereses.

Solicita el apoderado de la parte actora la entrega de los títulos existentes a órdenes del presente asunto.

En consecuencia el juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho a favor de la parte demandante COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA, dineros descontados a la señora MARIA NELA RIOS ARIAS, los cuales serán tenidos en cuenta como abono al crédito, hasta la concurrencia del mismo.

NOTIFIQUESE

LA JUEZA,


SONIA DURAN DUQUE

Chris-

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI

En estado No. 043 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (art.291 del C.G.P.).

Santiago de Cali 17 MAR 2021

El secretario.-

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria